



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 10 MAR 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 040

VISTO: El Expediente Nº 5700-443-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior CGE S/Aprobación: Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas Pedagógicas Situadas. "Reconociendo la Heterogeneidad de las Aulas: ateneos y estudios de casos estrategias de transformación y atención a la diversidad" - Isfd N.º 3; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Reconociendo la heterogeneidad de las aulas: ateneos y estudios de casos como estrategias de transformación y atención a la diversidad", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de formación Docente (ISFD) Escuela Normal Superior N.º 3 "José Manuel Estrada" de la localidad de Puerto Rico, Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: ISFD ENS N.º 3 "José Manuel Estrada" - Puerto Rico, Misiones; Denominación de la capacitación: "Reconociendo la heterogeneidad de las aulas: ateneos y estudios de casos como estrategias de transformación y atención a la diversidad"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario y Educación Especial de todas las áreas curriculares; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj; Localización de la propuesta: Puerto Rico, Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de abril a octubre del año 2026; Convenios interinstitucionales deberán denunciarse; lo realiza la Escuela Normal Superior N.º 3 conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE; Cupos de capacitación: 30 docentes; Disertantes: Soledad Tatiana Casales; Presupuesto: Gratuito;

Dra. MARÍA VANEZA SOS ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, en la actualidad, enseñar en contextos heterogéneos constituye la condición habitual de la escuela y no una excepción. Las aulas se presentan como espacios donde convergen múltiples trayectorias, saberes, lenguajes, culturas y modos de aprender, lo que interpela profundamente a los docentes y a las Instituciones formadoras. En este marco, la inclusión educativa se reafirma como un derecho inalienable y un principio rector de las políticas y prácticas escolares;

QUE, desde una mirada situada y colaborativa, este proyecto se apoya en la perspectiva de las comunidades de práctica, entendiendo que el conocimiento pedagógico se construye colectivamente a través del diálogo, la problematización y la reflexión sobre la experiencia. Los ateneos pedagógicos, las tutorías y los estudios de caso se conciben como dispositivos centrales para repensar las prácticas, favorecer la innovación y promover una formación docente crítica y transformadora. No se trata de una transmisión de saberes de manera vertical, sino de generar condiciones de encuentro y aprendizaje mutuo entre docentes, estudiantes, familias y comunidades;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el diagnóstico institucional, enmarcado en el Proyecto de Mejora Institucional, evidenció tensiones persistentes en las escuelas del territorio: dificultades en los procesos de alfabetización inicial, escasa implementación de configuraciones de apoyo, prácticas evaluativas centradas en el déficit y débil instalación de espacios de reflexión colectiva. Estas problemáticas se vinculan con una tradición escolar que ha tendido a homogeneizar, entendiendo a la diversidad como

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PATRICIA ZANABRIA
JEFE DEPARTAMENTO DE PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes"

020

10 MAR 2026

obstáculo en lugar de reconocerla como una riqueza constitutiva;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, desde el modelo social y de derechos de la discapacidad, se plantea que la tarea de la escuela no es adaptar al estudiante a una norma preestablecida, sino remover las barreras que limitan su participación y aprendizaje. Tal como sostiene Anijovich, la heterogeneidad no debe ser vista como un problema, sino como una oportunidad pedagógica. En este sentido, la incorporación de enfoques como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las configuraciones de apoyo y las estrategias de evaluación inclusiva permite avanzar hacia escuelas más justas, democráticas y hospitalarias con la diferencia;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el curso de formación continua se propone, abrir un espacio de reflexión crítica y acción colectiva, donde los docentes puedan revisar sus saberes, analizar casos reales y elaborar narrativas pedagógicas que sistematicen aprendizajes. Se concibe la formación como un proceso situado, dinámico y transformador, estrechamente vinculado al territorio y a la experiencia concreta de enseñar en aulas diversas;

Dra. MARIA VIVIANA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 55, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 41/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

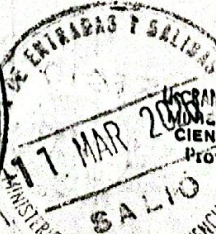
ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Reconociendo la heterogeneidad de las aulas: ateneos y estudios de casos como estrategias de transformación y atención a la diversidad", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) Escuela Normal Superior N.º 3 "José Manuel Estrada" de la localidad de Puerto Rico, Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. MARÍA SANCHEZ
JEFE DE PLANEAMIENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



OSCAR MIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



040

10 MAR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BSTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la capacitación: ISFD Escuela Normal Superior N.º 3 "José Manuel Estrada" - Puerto Rico, Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Reconociendo la heterogeneidad de las aulas: ateneos y estudios de casos como estrategias de transformación y atención a la diversidad";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario y Educación Especial de todas las áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj
- f) Localización de la propuesta: Puerto Rico, Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de abril a octubre del año 2026;
- i) Convenios interinstitucionales deberán denunciarlos: lo realiza la Escuela Normal Superior N.º 3 conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del CGE;
- j) Cupos de capacitación: 30 docentes;
- k) Disertantes: Soledad Tatiana Casales;
- l) Presupuesto: Gratuito.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL

C. F. FABLA ANUBRIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones